



POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ

LA SEÑORA CORONEL SANDRA LILIANA RODRIGUEZ CASTRO, COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL 1822 DEL 19 DE MAYO DE 2023 Y RESOLUCIÓN NO. 2115 DEL 23 DE JUNIO DE 2023 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 TITULO III GARANTÍAS CAPÍTULO 1 GENERALIDADES ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.1 Y 2.2.1.2.3.1.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO N°. ORDEN DE COMPRA 111570 DE FECHA 16/06/2023

CONTRATISTA: El señor PEDRO NEL PELAEZ CC. 4.520.757 Representante Legal de UNION TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020 NIT 901446282-3

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 ACUERDO MARCO "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA NACIONAL Y ADSCRITOS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ "METIB", DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA "DETOL", SECCIONAL DE SANIDAD TOLIMA, SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICIA TOLIMA Y VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR VEHÍCULOS AUTOMÓVILES CHEVROLET"

CONTRATO INICIAL: VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$22.326.096,00) INCLUIDO EL VALOR DEL IVA.

ADICION 001: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$8.432.500,00) INCLUIDO EL VALOR DEL IVA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO

PÓLIZA N°: 15-44-101281390 ANEXO 1 DEL 2/06/2023 CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL:

AMPARO	VALOR		VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
	ASEGURADO	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	10%	\$3.075.859,60	16/06/2023	30/04/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	\$1.537.929,80	16/06/2023	31/10/2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10%	\$3.075.859,60	16/06/2023	31/10/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	\$3.075.859,60	16/06/2023	31/10/2024

OBSERVACIONES:

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Ibagué, el

03 Aso 2023

Coronel SANDRA LILIANA RODRIGUEZ CASTRO
Comandante Policía Metropolitana de Ibagué

Elaborado por: Intendente Jorge Andrés Ibáñez Robayo – Analista de Contratos METIB
Revisado por: Intendente Wilmar Abel Manjares Varón / Jefe Grupo Contratos METIB (E)
Revisado por: Intendente Wilson Soto Muñoz – Asesor Jurídico METIB (E)
Fecha de elaboración: 08/08/2023
Ubicación: P:Contratos METIB 2023/Comunicaciones salida

Carrera 48 Sur No. 157 - 199, Vía Picaleña, 3er Piso
metib.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co





SEGUROS DEL ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

NIT. 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-44-101281390		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 03 08 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 16 06 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 10 2026		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.446.282-3			
DIRECCIÓN: CR 68 H NRO. 78 - 33						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3183379166			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.486.439-1			
DIRECCIÓN: CR 48 SUR NRO. 157 - 199 PICALAÑA						CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA		TELÉFONO 2708401			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DE LA ORDEN DE COMPRA 111570 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 ACUERDO MARCO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL Y ADSCRITOS A LA POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE METIE, DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA DETOL, SECCIONAL DE SANIDAD TOLIMA, SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICIA TOLIMA Y VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR VEHICULOS AUTOMOVILES CHEVROLET.

AMPAROS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/06/2023	30/04/2024	\$3,075,859.60	\$8,249,201.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/06/2023	31/10/2026	\$1,537,929.80	\$4,124,600.75
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	16/06/2023	31/10/2024	\$3,075,859.60	\$8,249,201.50
CALIDAD DEL SERVICIO	16/06/2023	31/10/2024	\$3,075,859.60	\$8,249,201.50

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ORDEN DE COMPRA EL VALOR QUEDA EN \$30.758.596
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGENCIA

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****(92.149.00)	\$ *****0.00	\$ ****(17.508.00)	\$ *****(109.657.00)	\$ *****10.765.508.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MAKROSEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LTD	123345	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

15-44-101281390

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-8019330

CRISTIANCHA PARROA 1

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO